

**AVISO COMBINADO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO
Y LA INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS
Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE
UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UN ESTÁNDAR FEDERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIÓN (FFRMS),
LLANURA ALUVIAL Y HUMEDAL**

Fecha de notificación: 18 de noviembre de 2025

Condado de Jasper 121 N Austin Habitación 106 Jasper, TX 75951 Tel: 409/384-2612

Estos avisos deberán satisfacer tres requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará el condado de Jasper.

A todas las partes interesadas, incluyendo: Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, Junta de Desarrollo del Agua de Texas para la Planificación de la Mitigación de Inundaciones, Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas (TPWD), Asociación Regional de Manejo de Inundaciones, Grupos e Individuos del Condado de Jasper, las Ciudades / Comunidades de Jasper, Buna y Kirbyville en el Condado de Jasper, TX

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 4 de diciembre de 2025 o alrededor de esa fecha, el condado de Jasper (condado) presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras de Texas (TGLO) para la liberación de fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario bajo la Mitigación de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario ("CDBG-MIT") asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para los Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, Ley Pública 115-123 de 2018 según enmendada, para emprender un proyecto conocido como Goode Branch – Mejoras de Carreteras y Drenaje para el Contrato 22-085-018-D254 , B-18-DP-48-0002 HUD MIT/STATE

Propósito del proyecto: El condado de Jasper abordará los problemas de drenaje significativos identificados al norte de la ciudad de Jasper y continuará hacia el sur hasta la parte sur de la comunidad de Buna. El enfoque del proyecto es abordar los problemas de drenaje que ocurren regularmente cuando ocurren eventos climáticos en las áreas de Buna y Jasper. Los residentes de la ciudad sufren significativamente por las inundaciones. Este proyecto tiene por objeto abordar este problema. Todas las mejoras se llevarán a cabo dentro de las áreas de Jasper, Buna y Kirbyville del condado de Jasper, TX.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto proporcionará mejoras en las carreteras y el drenaje desde el norte del condado de Jasper para mitigar las inundaciones en las áreas de Jasper, Kirbyville y Buna a lo largo del corredor de la autopista 96. Esta área del proyecto se centra a lo largo de Goode Branch para facilitar el mantenimiento continuo del arroyo. La adquisición está incluida en este proyecto para garantizar el mantenimiento continuo. La autorización incluye actividades de adquisición, administración, medio ambiente e ingeniería.

Mejorar todas las estructuras de drenaje y drenaje existentes a lo largo de Goode Branch Creek comenzando en aproximadamente 5,000 pies lineales al norte de la intersección en SH 96 y FM 1004 (Inicio: 30.453308, -93.964889), moviéndose hacia el sur hasta el cruce en SH 96, y continuando a lo largo de los contornos de drenaje existentes hasta FM 1004 (Fin: 30.443575, -93.971346). El impacto total es de aproximadamente 4.65 acres.

Información de financiación

Número de subvención	Programa HUD	Monto de financiación
22-085-018-D254	CDBG- MIT	\$14,807,627.97

Monto total estimado financiado por HUD: \$14,807,627.97

Costo total estimado del proyecto (fondos de HUD y no HUD) [24 CFR 58.32 (d)]: \$ 1,757,712.17

Monto de la subvención de Goode Branch: \$ 1,740,309.08

Monto de contrapartida local de Goode Branch: \$17,403.09

HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO

El condado ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) en el archivo del Palacio de Justicia del Condado de Jasper, 121 N Austin Room 106, Jasper, TX 75951, 409 / 384-2612, correo electrónico: mark.allen@co.jasper.tx.us donde se puede examinar el ERR y está disponible para su revisión o copia de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. CST. Además, se puede acceder electrónicamente a ERR en <https://www.dropbox.com/scl/fi/nq56rrov9pqhdpvbij7op/JasperCoGoodeBranchDrainageImprovementsERR22-085-018-D254.pdf?rlkey=0hn6egfaksj1bzeric14d01kx&dl=0>.

AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UN NORMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN (FFRMS), LLANURA ALUVIAL Y HUMEDALES

Esto es para notificar que el Condado de Jasper ha realizado una evaluación según lo requerido por las Órdenes Ejecutivas 13690, 11988 y 11990, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales. Las actividades están financiadas bajo el programa de Mitigación de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario ("CDBG-MIT") para el Contrato del Condado de Jasper 22-085-007-D235, Goode Branch - Mejoras de Carreteras y Drenaje. El proyecto proporcionará mejoras en las carreteras y el drenaje desde el norte del condado de Jasper para mitigar las inundaciones en las áreas de Jasper, Kirbyville y Buna a lo largo del corredor de la autopista 96 en Goode Branch Creek en Buna, TX. El enfoque del proyecto es abordar los problemas de drenaje que ocurren regularmente cuando ocurren eventos climáticos en las áreas de Buna y Jasper. Los residentes de la ciudad sufren significativamente por las inundaciones. Este proyecto tiene por objeto abordar este problema.

Llanura aluvial FFRMS: El proyecto está ubicado en la llanura aluvial FFRMS. La extensión de la llanura aluvial FFRMS se ha determinado utilizando un enfoque de valor de francobordo que incluyó el análisis de los mapas de llanuras aluviales del 0.2% para el condado de Jasper, así como los mapas TOPO de 7.5 minutos del USGS. De acuerdo con los paneles de mapas FIRM de FEMA de llanuras aluviales 48241C0575D vigentes a partir del 17/12/2010 y el panel 48351C0575D, a partir del 16/11/2018, el 100% del área del proyecto (aproximadamente 4.65 acres) se encuentra dentro de la Zona A (área de riesgo de inundación con probabilidad anual del 1%). Debido a la naturaleza de las actividades, la mitigación del proyecto se limita a garantizar que el proyecto se devuelva a los contornos y condiciones originales para garantizar controles continuos de inundaciones.

Humedales: El arroyo Goode Branch se identifica como un arroyo intermitente y abarca .96 millas de área. Una parte del proyecto se identifica como humedal. La siguiente Tabla 1 describe el área de impactos potenciales. De acuerdo con una delineación de humedales realizada para el proyecto de mejora del drenaje, es necesario evitar los humedales durante todo el proyecto. Los humedales boscosos de la A a la F son adyacentes a Goode Branch y tienen conexiones superficiales continuas con Goode Branch, por lo que se consideran jurisdiccionales. El total de acres ubicados dentro de estos humedales definidos desde la delineación del humedal es de aproximadamente .40 acres.

Table 1. Delineated Aquatic Resources

Feature ID	Type	Length / Area	Ordinary High Water Mark (OHWM)		Geographic Coordinates (NAD83)
			Width (ft)	Depth (ft)	
Goode Branch	Intermittent Stream	5,069 (0.96 mi)	7.1	0.9	30.4479973 -93.9658503
Wetland A	Forested Wetland	0.08 ac	--	--	30.452778, -93.964710
Wetland B	Forested Wetland	0.01 ac	--	--	30.448201, -93.965784
Wetland C	Forested Wetland	0.16 ac	--	--	30.447371, -93.966079
Wetland D	Forested Wetland	0.10 ac	--	--	30.448757, -93.966549
Wetland E	Forested Wetland	0.04 ac	--	--	30.444997, -93.966999
Wetland F	Forested Wetland	0.01 ac	--	--	30.443995, -93.971034
Ditch 1	Man-Made Drainage Ditch	20 LF	--	--	30.445002, -93.966084
Ditch 2	Man-Made Drainage Ditch	20 LF	--	--	30.444938, -93.970158
Ditch 3	Man-Made Drainage Ditch	20 LF	--	--	30.443676, -93.971248

Goode Branch se considera un agua relativamente permanente (RPW) que lleva un flujo intermitente y, por lo tanto, debe considerarse jurisdiccional. El mapa del Inventario Nacional de Humedales (NWI) muestra un arroyo intermitente y humedales boscosos y emergentes (PEM1Cx, PFO1A, PFO1Cx, PFO1/4A, R4SBC) en toda el área del proyecto. Las zanjas 1 a 3 son zanjas de drenaje artificiales de tierras altas que se consideran aguas no relativamente permanentes (No-RPWs) que llevan flujo efímero y, por lo tanto, deben considerarse no jurisdiccionales. Las actividades en las características delineadas incluyen la remoción de escombros en Goode Branch donde no se necesitan permisos, el acceso temporal para la salida / salida segura del equipo en los humedales A a F donde se requiere el Permiso Nacional 33 (no se requiere aviso previo a la construcción) y la remodelación y renivelación fuera del OHWM de Goode Branch donde no se necesita permiso.

El tipo de valores beneficiosos incluye principalmente áreas de humedales residenciales rurales importantes para el control de inundaciones en el área. Los valores intrínsecos incluyen elementos arqueológicos, culturales, históricos, naturales, recreativos y escénicos.

El condado de Jasper ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación que se tomarán para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de los valores de los humedales existentes que incluyen principalmente usos residenciales y comerciales, ya que las áreas de humedales son importantes para el control de inundaciones del área

ALTERNATIVAS:

No se seleccionó ninguna alternativa de acción: No se seleccionó no hacer nada ya que no preserva la salud humana y el medio ambiente ya que las mejoras del arroyo reflejan las malas condiciones de drenaje en el área de Buna. Esto tendrá un impacto negativo en todas las áreas de agua de las estructuras de drenaje contribuyentes y causará rutas intransitables continuas para los residentes locales y los vehículos de emergencia.

1) Hacer las mejoras de inundación y drenaje en las áreas del proyecto existente es el método más beneficioso para abordar los problemas actuales de drenaje en las carreteras y en las estructuras de drenaje.

2) Se consideró agregar otras estructuras de control de agua contribuyentes y otros contribuyentes de drenaje, sin embargo, se determinó que las mejoras seleccionadas eran más rentables y factibles para Goode Branch.

3) Se consideró mover el proyecto fuera de la llanura aluvial de 100 años o lejos de cualquier área de humedales, sin embargo, la planificación del condado realizada durante esta revisión indica que las actividades de construcción propuestas son la solución más adecuada para mejorar el drenaje en las áreas. Otras áreas fuera de estas áreas no mejorarían apreciablemente las condiciones de inundación.

La ubicación de este proyecto es parte de un esfuerzo mayor planeado para el condado de Jasper. Mejorar las ubicaciones ayudará a crear un enfoque unificado para reducir las inundaciones y mover el agua río abajo.

MITIGACIÓN PROPUESTA Y MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN (BPM):

Humedal: Se proporciona la siguiente mitigación al ingeniero para que la indique a los contratistas de construcción

1. Se deben usar y mantener controles apropiados de erosión del suelo y sedimentos (cerca de sedimentos, pacas de heno, esteras de vegetación de escollera de rocas, etc.) en condiciones de operación efectivas durante la construcción, y todos los suelos expuestos deben estabilizarse permanentemente en la fecha más temprana posible.
 - a. Se alienta a los titulares de permisos a realizar trabajos dentro de las aguas de los EE. UU. durante períodos de flujo bajo o nulo.
 - b. No se realizará ningún trabajo por debajo de la marca de agua alta ordinaria.
 - c. El proyecto incorporará materiales de estabilización de sedimentos, erosión y semillas / mantillo que evitan los peligros de atrapamiento y enredo para serpientes y otras especies de vida silvestre y evitarán especies invasoras como materiales de estabilización.
2. Los escombros se eliminarán a mano o mediante el uso de equipos (por ejemplo, retroexcavadora). Todos los escombros serán retirados de Goode Branch Creek y eliminados adecuadamente.
3. El OHWM marcado y marcado ha ocurrido antes de la construcción. En áreas de humedales adyacentes, no se llevará a cabo la remodelación del canal. Los límites de los humedales adyacentes se han marcado para evitarlos.
 - a. Según sea necesario, se tomarán medidas adicionales de protección de los humedales (es decir, barreras) para garantizar que los humedales permanezcan protegidos.
 - b. Luego, los contratistas seguirán con la instalación de controles de erosión (por ejemplo, cerca de sedimentos) sobre el OHWM estaca. Seguirán actividades de limpieza de vegetación y remodelación de canales, manteniendo todas las perturbaciones fuera de los límites de WOTUS.
4. El equipo de construcción y / o los vehículos no se prepararán, estacionarán, reabastecerán de combustible ni darán la vuelta en áreas de WOTUS, incluidos los humedales.
 - a. Además, los escombros no se almacenarán temporalmente en áreas de WOTUS, incluidos los humedales.
 - b. La remoción de escombros no implica colocar ningún relleno o material dragado en WOTUS, y este método se considera una actividad no jurisdiccional y no requiere un permiso de la Sección 404.
5. Todos los escombros / materiales retirados de Goode Branch Creek se transportarán fuera del sitio y se eliminarán legalmente en una ubicación de tierras altas fuera de la llanura aluvial de 100 años.
6. La estabilización de bancos en forma de escollera de roca se utilizará en ubicaciones representadas en las Hojas 6-7 de documentación de ingeniería. En cada ubicación se utilizará el Permiso Nacional (NWP) 13 para la estabilización de bancos.
7. Los humedales y afluentes adyacentes se evitarán tanto como sea posible con este proyecto.
 - a. Sin embargo, puede ser necesario cruzar WOTUS potenciales para la entrada y salida segura del equipo.
 - b. Si no se puede evitar el cruce de WOTUS potencial, se puede usar un NWP 33 que no informa para Construcción, Acceso y Desagüe Temporal para dichos cruces. El tapete de la tabla se puede usar para cruzar condiciones de suelo húmedo, pero debe eliminarse al finalizar el proyecto y restaurarse a condiciones preexistentes. Los puentes temporales se pueden usar para salvar los afluentes laterales. El uso de tapetes o puentes de tablero se considera temporal y no debe estar en su lugar por más de 90 días. También se evitará en la medida de lo posible el acolchado en los humedales.
 - c. Si es necesario, se puede cubrir un carril a través de un humedal, pero debe tener el ancho mínimo necesario para el equipo. Las astillas de mantillo no pueden estar en una cantidad que cambie la elevación base de los humedales. Por lo tanto, si la vegetación grande debe ser cubierta con mantillo, se cortará y se enviará a un lugar de tierras altas antes de cubrirla. (El acolchado de esta manera se considera una actividad no regulada y no requiere un permiso de la Sección 404. No se pueden usar excavadoras y no se pueden quitar tocones bajo este método).

8. El contratista evitará la perturbación de los humedales y arroyos tanto como sea posible. Si no es posible evitarlo, la empresa ambiental hará recomendaciones sobre cómo minimizar los impactos en los humedales y arroyos sin dejar de cumplir con las regulaciones ambientales.

Llanura aluvial / FFRMS: El proyecto propuesto estará bajo la guía de utilizar las mejores prácticas de gestión durante la construcción mediante la implementación de cercas de limo para prevenir la erosión y restaurar los suelos alterados a sus contornos y apariencia naturales y para preservar el terreno circundante en la llanura aluvial. La construcción incluirá grados apropiados para garantizar un drenaje adecuado y se aconsejará que se mantenga dentro del cumplimiento de los procedimientos de protección de llanuras aluviales estatales y locales.

Peligros explosivos e inflamables: Un gasoducto de transmisión se encuentra paralelo a la ubicación del proyecto Goode Branch Creek. Se deben tomar precauciones para identificar la ubicación real de la tubería, antes de las actividades de construcción para evitar impactos.

Contaminación y tóxicos: Se recomienda que los contratistas sepan que se produjo un derrame en un tanque de petróleo con fugas antes de que los tanques fueran retirados del suelo en el Westbrook Food & Fuel – Buna existente – aproximadamente 75' – 100' del segmento de ingeniería identificado como SL-52 a SL-54 (Ingeniería – STA: 22+50.00). Si bien la TCEQ determina que Goode Branch no es un receptor, se recomienda examinar el área antes de la construcción (así como durante la construcción) y si se observa un olor o una mancha en el suelo (de bencina u otros contaminantes potenciales) en esa área en particular, detenga la construcción y notifique al ingeniero, al condado y a TGLO para obtener más instrucciones.

Especies amenazadas y en peligro de extinción: Uso juicioso y colocación de una valla de control de sedimentos para excluir la vida silvestre del área de construcción. Siempre que sea posible, incluya la siembra sin labranza, el hidroacolchado y / o la hidrosiembra en lugar de mantas o esteras de control de erosión para reducir el riesgo para la vida silvestre. De acuerdo con la información proporcionada por USFWS y TPWD con respecto a los hábitats de las especies, los mejores momentos para la construcción son del 1 de agosto al 31 de enero.

Ley Federal: Ley del Tratado de Aves Migratorias: Revise el sitio de los nidos antes de la construcción para evitar perturbaciones de una zona mínima de 100 metros que rodea cualquier nido de aves rapaces del 1 de febrero al 15 de julio o una zona mínima de 25 pies para otros nidos de aves del 1 de marzo al 30 de junio. Si se descubren nidos en la vegetación o en el suelo desnudo de los nidos ocupados, evite molestarlos hasta que los huevos hayan eclosionado y las crías hayan emplumado. La construcción puede continuar en otras áreas del sitio.

Ley estatal: Código de Parques y Vida Silvestre

1. Se revisará el sitio antes y durante la construcción para asegurarse de que no se encuentren especies de vida silvestre dentro del área de construcción y se tomarán medidas para evitar el impacto si se encuentran. Notifique a TPWD si se encuentran especies en peligro de extinción o si se necesita más asistencia para despejar y área. En general, se permitirá que la especie abandone la vista sin ser molestada. Donde sea posible, la construcción evitará la tala durante la temporada de anidación y, en general, evitará el impacto de la vida silvestre.
2. Se proporcionará documentación ambiental a los contratistas para garantizar la comprensión de la mitigación necesaria para evitar el impacto en la vida silvestre en las áreas de construcción.
3. Se proporciona mitigación específica del sitio a los contratistas para la presencia potencial de especies en el área.

Murciélago tricolor *Perimyotis subflavus* Propuesto en peligro de extinción

- Programe toda la remoción de árboles o estructuras durante el período de hibernación (generalmente del 1 de noviembre al 31 de marzo, según la ubicación y la temperatura), cuando los murciélagos están en hibernación (cuevas, minas) en lugar de posarse en árboles o edificios
- Limite la cantidad de hábitat de descanso adecuado (árboles muertos y moribundos, árboles vivos grandes con corteza exfoliante o cavidades) que se despeja. Proteja las áreas sensibles con cercas temporales para garantizar que los contratistas se mantengan dentro de los límites de limpieza aprobados.

Tortuga mordedora de cocodrilo *Macrochelys temminckii* Propuesta amenazada

Se recomienda una revisión del área antes de la construcción de las siguientes especies y se proporciona mitigación específica del sitio. TPWD recomienda evitar las actividades de construcción terrestre (construcción por encima del OHWM) durante la temporada de reproducción y anidación de esta especie

(del 1 de mayo al 30 de junio). AST se reproduce en primavera y principios de verano y luego los huevos se incuban durante los meses de primavera y verano.

Para proyectos restringidos a áreas por encima del OHWM, TPWD recomienda que se levante una barrera fácilmente visible para definir el área del proyecto y alertar al personal del proyecto para que NO ingrese a las áreas de banco / canal donde AST podría estar presente y en riesgo de lesiones. TPWD sugiere que se establezca una barrera destinada a la gestión del personal utilizando cercas de construcción naranjas típicas.

- Durante la construcción: los camiones y el equipo deben usar las estructuras existentes de puentes o alcantarillas para cruzar arroyos, y las áreas de preparación del equipo deben ubicarse en áreas previamente perturbadas fuera de los corredores ribereños. Los puentes temporales se pueden usar para salvar los afluentes laterales. El uso de tapetes o puentes de tablero se considera temporal y no debe estar en su lugar por más de 90 días.
- Minimice la tala de árboles maduros en la zona ribereña. La cubierta del dosel proporciona sombra a la vía fluvial, lo que permite la termorregulación de la tortuga mordedora de cocodrilo. Además, los desechos naturales (hojas, palos, troncos) proporcionan un aporte de nutrientes que apoya las redes alimentarias acuáticas.
- Evite los impactos en troncos, taludes, cepellones u otras estructuras similares, ya que AST los usa como refugio. Si los impactos son inevitables, TPWD recomienda reemplazar la estructura en el agua dentro de la vía fluvial en la mayor medida posible. Las estructuras reemplazadas deben situarse de manera consistente con las condiciones previas a la construcción (por ejemplo, diámetro de los troncos, distancia desde la orilla del río). Si estas características preferidas (terraplenes, piscinas, fondos naturales) se destruyen durante la construcción, TPWD recomienda el restablecimiento de estas características dentro del canal después de la construcción.

Recursos acuáticos: Se recomienda una revisión del área antes de la construcción de las siguientes especies y se proporciona mitigación específica del sitio.

- La sección 1.011 del Código de Parques y Vida Silvestre de Texas (PWC) otorga a Parques y Vida Silvestre de Texas (TPWD) la autoridad para regular y conservar la vida animal acuática de las aguas públicas. El Título 31, capítulo 57, subcapítulo B, sección 57.157 del Código Administrativo de Texas (TAC) regula la captura de mejillones y almejas, y la sección 12.301 del PWC identifica la responsabilidad por la vida silvestre capturada en violación de PWC o una regulación adoptada bajo PWC.
- evitar hábitats sensibles, implementar mejores prácticas de manejo (BMP) para prevenir daños indirectos y reubicación de mejillones como último recurso. Para los mejillones invasores, la atención se centra en los protocolos de descontaminación.
- Mantener la construcción por encima del OHWM.
- Si está presente, use BMP como controles de sedimentos, gestión de equipos, gestión del agua, como evitar impactos de bajo flujo causados por la construcción.

Recursos históricos y culturales

- Si se descubren propiedades históricas o se encuentran efectos imprevistos en propiedades históricas, el trabajo debe cesar en el área inmediata; el trabajo puede continuar donde no hay propiedades históricas presentes. Comuníquese con la División de Programas de Historia de THC al 512-463-5853 para consultar sobre acciones adicionales que pueden ser necesarias para proteger las propiedades históricas.
- Si se encuentran materiales culturales durante las actividades de construcción o perturbación, el trabajo debe cesar en el área inmediata; el trabajo puede continuar donde no hay materiales culturales presentes. Comuníquese con la División de Arqueología de THC al 512-463-6096 para consultar sobre otras acciones que pueden ser necesarias para proteger los restos culturales.

Mitigación general y mejores prácticas de gestión (BMP)

- ubicar los servicios públicos y las posibles líneas de gas subterráneas antes de la construcción;
- usar la programación para evitar el impacto en las condiciones del tráfico de la comunidad;
- Use BMP y ajuste el horario para garantizar el acceso apropiado a parques o áreas de recreación e identificar dónde se encuentran las líneas de servicios públicos y otras líneas antes de la construcción.
- Adquisición: el condado mantendrá estas medidas de mitigación disponibles para la construcción y el mantenimiento futuro de la sucursal de Goode.

El condado de Jasper ha reevaluado las alternativas a la construcción en llanuras aluviales y humedales y ha determinado que no tiene una alternativa practicable a la construcción donde existen llanuras aluviales

y humedales FFRMS. Esto se debe a que el área de construcción depende funcionalmente de estas mejoras. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de las Órdenes Ejecutivas 13690, 11990 y 11988, están disponibles para inspección pública, revisión y copia a pedido en el Palacio de Justicia del Condado de Jasper, 121 N Austin Rm 106, Jasper, TX 75951, 409/384-2612 Atención: Mark Allen, Juez del Condado de 8:00 am a 5:00 pm CST. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a mark.allen@co.jasper.tx.us .

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que pueden verse afectadas por actividades en una llanura aluvial y humedal FFRMS y aquellos que tienen interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Se alienta a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera de FFRMS, llanuras aluviales y humedales, métodos alternativos para cumplir con el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa de aviso público adecuado puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre FFRMS, llanuras aluviales y humedales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se llevan a cabo en las áreas de humedales, debe informar a aquellos que pueden estar en mayor riesgo o continuar.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el DOCUMENTO ERR al Condado. Todos los comentarios recibidos antes del 3 de diciembre de 2025 serán considerados por el condado de Jasper antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios pueden enviarse al Palacio de Justicia del Condado de Jasper, 121 N Austin Rm 106, Jasper, TX 75951, 409/384-2612 Atención: Mark Allen, Juez del Condado. También se puede revisar una descripción completa del proyecto de 8:00 am a 5:00 pm CST en el Palacio de Justicia del Condado de Jasper, 121 N Austin Rm 106, Jasper, TX 75951, 409/384-2612. Los comentarios también se pueden enviar por correo electrónico a mark.allen@co.jasper.tx.us . Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen.

Los comentarios por escrito sobre el Aviso final de llanuras aluviales y humedales de FFRMS deben ser recibidos por el Condado en la siguiente dirección el 3 de diciembre de 2025 o antes. Los comentarios se pueden enviar al Palacio de Justicia del Condado de Jasper, 121 N Austin Rm 106, Jasper, TX 75951, 409/384-2612 Atención: Mark Allen, Juez del Condado. También se puede revisar una descripción completa del proyecto de 8:00 am a 5:00 pm CST en el Palacio de Justicia del Condado de Jasper, 121 N Austin Rm 106, Jasper, TX 75951, 409/384-2612. Los comentarios también se pueden enviar por correo electrónico a mark.allen@co.jasper.tx.us .

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El Condado de Jasper certifica a TGLO que Mark Allen, en su calidad de Juez, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de TGLO satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite al Condado utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

TGLO aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación del Condado por un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del Condado de Jasper; (b) El condado ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) El condado u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de TGLO; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones

deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a Heather Lagrone, Oficina General de Tierras de Texas, PO Box 12873, Austin, TX 78711-2873, por correo electrónico a env.reviews@recovery.texas.gov . Los posibles objetores deben comunicarse con TGLO para verificar el último día real del período de objeción.

Mark Allen, Juez
Condado de Jasper